

Expediente: 1350/09-I2
Carátula: GONZALEZ MIGUEL ANGEL C/ RIOS MARCELO EDUARDO Y OTROS C/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23272105464 - GONZALEZ, MIGUEL ANGEL-ACTOR/A
20927163196 - RIOS, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO/A
20252114182 - PARANA SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
90000000000 - GONZALEZ, MARIA JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20279625421 - BARRIONUEVO, CESAR AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20927163196 - GALLARDO VARGAS, PABLO-POR DERECHO PROPIO
20165402627 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
20927163196 - RIOS, CLARA JACINTA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1350/09-I2



H102336028859

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: GONZALEZ MIGUEL ANGEL C/ RIOS MARCELO EDUARDO Y OTROS c/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°1350/09-I2.-

Proveyendo la presentación de fecha 11/03/2026, realizada por el letrado Pablo Alejandro Gallardo Vargas, por derecho propio:

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2026.

Atento lo peticionado en esta presentación, y no habiendo sido observada la planilla de actualización de honorarios, presentada en fecha 26/02/2026: Estese a lo normado en el art. 612 del CPCyCT, última parte.- 1350/09-I2 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.